



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 2012

VISTO:

El proyecto de Seminario de Extensión y Posgrado "Historia nacional, historia regional: Una relectura de la historia económico-social argentina en clave conceptual e historiográfica" Dra. Susana Bandieri propuesto por el Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales - Departamento de Historia de la sede Trelew de la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que este espacio de formación pretende generar un espacio de actualización académica en el campo.

Que atañe a las necesidades formativas a nivel de posgrado para diversas carreras que se interese en la temática

Que este espacio de encuentro en pos de una instancia de actualización académica propende a la consolidación de una línea de investigación que cuenta con destacada trayectoria académica en la Facultad.

Que el docente revista suficientes antecedentes académicos para el dictado de un seminario de estas características.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en la IVª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de octubre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Dar aval académico al proyecto de Seminario de Extensión y Posgrado "**Historia nacional, historia regional: Una relectura de la historia económico-social argentina en clave conceptual e historiográfica**" Dra. Susana Bandieri propuesto por la Instituto de Investigaciones Históricas y Sociales - Departamento de Historia de la sede Trelew de la Secretaría de Investigación y Posgrado.

Art. 2º) Avalar la coordinación académica de la Dra. Mónica Gatica para este evento.

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS Nº 366/2012

sip
Mmg